

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 (Javier de Sande B2A)

En tal día como hoy, hace exactamente 35 años, fue ratificada en Madrid la vigente Constitución Española. Libertad, justicia, igualdad... Las palabras en las que se fundamenta este manifiesto nos hacen sentir hoy el orgullo de ser españoles. Haciendo una mención especial al Artículo I, me gustaría destacar que la soberanía nacional reside en El Pueblo. Esto es algo que los ciudadanos debemos hacer valer, pues es el eje angular del Estado Moderno en el cual nos encontramos.

Es por todo ello y por ser el adhesivo de nuestra sociedad que el citado escrito nos permite hablar de democracia en España. Una democracia que se remonta a 1978, con el proceso de La Transición Española. Me gustaría recordar un fragmento del discurso pronunciado por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos, el 27 de Diciembre de aquel año. Dice así:

“Gracias al pueblo español, verdadero artífice de la realidad patria [...] que ha manifestado en referéndum su voluntad de apoyo a una constitución que a todos debe regirnos y que todos debemos acatar”

El pueblo era pues el creador auténtico del estado español, aceptando la constitución que le otorgaba la ya mencionada soberanía por la cual España evolucionaría hasta nuestros días. Un escrito que se identificaba con los ciudadanos, que era, y es, cercano, que entendía nuestras preocupaciones y urgencias. Sin los habitantes españoles, es decir, sin nuestros padres o madres, sin nuestros abuelos, primos o hermanos, sin ustedes mismos, la realidad en la que hoy vivimos habría sido infinitamente diferente, si cabe, mucho peor.

Debemos, eso sí, recordar que la Constitución Española no solo entiende y protege los ya citados principios de igualdad, libertad y soberanía. Como se puede leer en el capítulo 3 los poderes públicos han de promover dichos valores, han de eliminar los obstáculos a los mismos para su plenitud.

Aun más, la legitimidad de la democracia y de la legislación se ha de obtener en concordancia con el pueblo. El poder que nosotros, los ciudadanos, delegamos en nuestros representantes políticos, debe ser usado para el bien mayor, para la mejora de la sociedad. Si ese estado de bienestar no se produce, es correcto recordar que la soberanía sigue existiendo, que debemos actuar y sortear los escollos y dificultades que un pésimo control al volante provocaría en nuestra nación.

Muchos de estos volantazos están representados, desgraciadamente, hoy en día, con esta difícil crisis económica que nos afecta, y que produce que la constitución no se haga valer completamente. Día tras día encendemos nuestros televisores y ordenadores, miramos las redes sociales, y observamos familias desahuciadas, empresas en quiebra y malestar. Es el deber de los que nos gobiernan renovar su carné de conducir y, por tanto, invertir esta situación. Seguimos teniendo el poder de elegir a los más correctos dirigentes para nuestro estado. Esa es la fortaleza de la soberanía popular.

Son grandes las demandas de la Constitución Española, pero mayor el reconocimiento por cumplirlas.

Día de la Constitución. (Emma Momoe Enari Toral 3º A)

Treinta y cinco años de libertad, de democracia, de derechos, de reconocimiento gracias a un día de diciembre, donde el conjunto de la ciudadanía española de aquel tiempo quiso ponerse de acuerdo por el bien de todos y todas, después de tantos años sin poder hacerlo.

En todo este tiempo, hemos alcanzado cotas de prosperidad, igualdad, legitimidad social y política dentro y fuera de nuestras fronteras, que hoy más que nunca se hace imprescindible recordar. Como Tierno Galván redactó en el prólogo de la constitución, la nación española proclama su voluntad de:

Garantizar la convivencia democrática dentro de la constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Consolidar un estado de derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra.

Clamo en estas líneas por una España más abierta, libre y plural donde se respeten pacíficamente todas aquellas ideas, alternativas y propuestas que nazcan de la firme voluntad de los hombres y mujeres de nuestro país.

Tenemos derecho a ser felices, a sentirnos parte de este proyecto común que nació con la esperanza de dejar atrás heridas que resquebrajaron nuestro territorio y sobre todo, millones de vidas humanas que se fueron con la esperanza de ver cumplido el sueño de una España mejor, más moderna y más justa.

Es tiempo de reivindicar más y mejor educación pública para todos y todas, que se someta a la voluntad de toda la comunidad educativa. Es el momento de pedir que haya un trato igualitario para los jóvenes y no un trato que segregue según el sexo, raza, religión o cualquier otra condición personal o social.

Pido un acuerdo entre todas las formaciones políticas y ante todo sensatez, cordura y honradez para que los más jóvenes podamos sentirnos orgullosos y orgullosas de nuestro país.

Me gustaría terminar mi intervención recordando la lucha por los Derechos Humanos, que a menudo dura, cruenta y demasiado extensa en el tiempo es hoy también noticia con la muerte de Nelson Mandela. Ha sido un ejemplo a imitar en su perseverancia por erradicar la segregación racial que sufrió su pueblo durante siglos. Su humildad, compasión y humanidad harán que el mundo no olvide nunca a este Premio Nóbel de la Paz.

Muchas Gracias





